

Guatemala 30 de Septiembre de 2016.

Doctor:
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la
Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes.
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

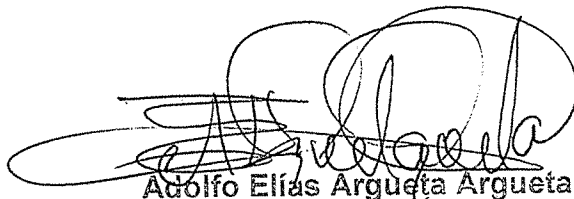
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Servicios Técnico Profesionales Número 1321-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 613-2016, correspondiente al mes de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0108.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

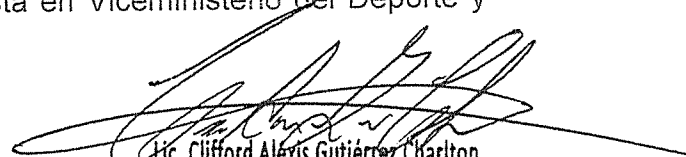
- a. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para un completo reportaje de todas aquellas actividades internas y externas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, dentro y fuera de la ciudad capital; b) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el desarrollo de propuestas para temas semanales de reportajes; c) Asesorar con lineamientos para la redacción de crónicas, discursos, noticias y boletines; d) Asesorar en el desarrollo de procesos para la óptima recopilación de información para alimentar las redes sociales de este Viceministerio y e) Brindar asesoría a las reuniones semanales que convoca el jefe inmediato y asesorar en temas de su competencia.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se realizó un ordenamiento jerárquico de los proyectos ejecutados y en ejecución durante los primeros seis meses del Viceministerio del Deporte y la Recreación; el cual permitió medir el alcance y el nivel de transformación que los programas tienen en la población guatemalteca, especialmente los proyectos dirigidos a la reducción de los índices de delincuencia común en el interior del país, a través de la prevención del delito a nivel nacional.
2. Impulso a la iniciativa de ley que busca el rescate y reconocimiento del Juego de Pelota Maya, a través de la elaboración y divulgación de material informativo, que actualmente es fuente de consulta en la página web por parte de estudiantes, investigadores e instituciones nacionales e internacionales interesadas en conocer la práctica del deporte ancestral.
3. Redacción del informe de los primeros seis meses de actividades del Viceministerio del Deporte y la Recreación, en donde sobresalen importantes proyectos deportivos y recreativos en diferentes regiones del interior de la república. Entre los proyectos se destacan el Plan Luz y Bienestar Integral, cuyos resultados los ha percibido la población guatemalteca, sobre todo jóvenes, en términos de prevención de la violencia y de salud preventiva.
4. Apoyo y fortalecimiento a la Revista Matiz Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes, con material e información para las diferentes franjas, que serán una fuente de consulta y conocimiento por parte de sectores de la sociedad, especialmente de los sectores que se benefician con los servicios que presta en Viceministerio del Deporte y la Recreación.



Adolfo Elías Argueta Argueta



Lic. Clifford Alexis Gutiérrez Charlton
Delegado de Comunicación y Difusión Cultural
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.